



**CIRCULAR N°XX**  
**SANTIAGO,**

**CAPACITACIONES DE LOS COLABORADORES DE LOS ORGANISMOS  
ADMINISTRADORES Y DE LOS ADMINISTRADORES DELEGADOS**

**MODIFICA EL TÍTULO II, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS  
ORGANISMOS ADMINISTRADORES Y DE LOS ADMINISTRADORES  
DELEGADOS DEL LIBRO IV. PRESTACIONES PREVENTIVAS Y EL TÍTULO I.  
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO (SISESAT) DEL LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES  
Y REPORTES, DEL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO SOCIAL DE  
ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA LEY  
N°16.744**

La Superintendencia de Seguridad Social, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 2°, 3°, 30 y 38 letra d) de la Ley N°16.395 y el artículo 12 de la Ley N°16.744, ha estimado pertinente modificar las instrucciones impartidas en el Título II. Responsabilidades y obligaciones de los organismos administradores y de los administradores delegados del Libro IV. Prestaciones Preventivas y en el Título I. Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT) del Libro IX. Sistemas de Información. Informes y Reportes del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744.

**I. INTRODÚCENSE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL CAPITULO II. REGISTROS DE CAPACITACIÓN DE LA LETRA E. CAPACITACIONES DEL TÍTULO II. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES Y DE LOS ADMINISTRADORES DELEGADOS, DEL LIBRO IV: <sup>1</sup>**

1.- Agrégase, antes del primer párrafo del Capítulo II., el siguiente subtítulo “1. Registro de trabajadores pertenecientes a entidades empleadoras adheridas o afiliadas a un organismo administrador o a un administrador delegado”.

2.- Agrégase el siguiente nuevo número 2:

“2. Registro de colaboradores de un organismo administrador o administrador delegado

La normativa de seguridad y salud en el trabajo, exige en sus regulaciones, que los profesionales de los organismos administradores o administradores delegados que ejecuten alguna acción asociada a la entrega de una prestación médica o preventiva a los trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744, posean capacitaciones y/o conocimientos específicos, para asegurar la calidad de estas.

Por ello, los organismos administradores y administradores delegados, deberán registrar en el sistema de capacitación del SISESAT, la formación académica y/o actividades de capacitación realicen sus colaboradores, con motivo de cumplimiento normativo, conforme a las instrucciones de la Letra F, Título I, del Libro IX.

Para efectos de este registro se entenderá como colaborador al trabajador o funcionario público de un organismo administrador o administrador delegado que tiene alguna de las siguientes relaciones contractuales con el organismo: contrato indefinido, funcionario de planta, contrato a plazo fijo, funcionario a contrata, contrato por obra o faena, contrato por temporada, honorario o perteneciente a una entidad prestadora de servicios.”

---

<sup>1</sup> La estructura propuesta en el presente proyecto de circular, ha sido elaborada en base a las modificaciones contenidas en el proyecto de circular “Capacitación” disponible en la sección “Normativa en Trámite” de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social, a la que se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.suseso.cl/612/w3-propertyvalue-34035.html>

## II. INTRODÚCENSE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL TÍTULO I. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SISESAT), DEL LIBRO IX:

1. Modifíquese la Letra F. Capacitación. Sistema de Capacitación, de acuerdo a lo siguiente:

a) Modifíquese el número 1. Objetivos del módulo Capacitación, de la siguiente forma:

i) Reemplázase el primer párrafo por el siguiente:

“El Módulo Capacitación SISESAT, está orientado a capturar, integrar y mantener el registro de las actividades de capacitación de los trabajadores pertenecientes a las entidades empleadoras adheridas o afiliadas, otorgadas por los organismos administradores y de los administradores delegados, del Seguro de la Ley N° 16.744 y el registro de las capacitaciones de sus propios colaboradores, con el objetivo de analizar dicha información desde una perspectiva sistémica e integral que permita supervigilar y orientar la formación de competencias en seguridad y salud en el trabajo.”.

ii) Agrégase la siguiente nueva letra g):

“g) Disponer de un registro de las capacitaciones realizadas por los colaboradores de los organismos administradores y administradores delegados, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, Ministerio de Salud y otros organismos con competencia en la materia.”.

b) Modifíquese el número 2. Descripción del modelo operativo general de Módulo Capacitación - SISESAT, de la siguiente forma:

i) Agrégase antes del primer párrafo el siguiente subtítulo:

“a) Descripción del modelo operativo general del Módulo Capacitaciones otorgadas a trabajadores pertenecientes a entidades empleadoras adheridas o afiliadas a un organismo administrador o a trabajadores de un administrador delegado – SISESAT.”.

ii) Reemplázase los párrafos cuarto, quinto y sexto:

“Se define el CUT, Código Único de Trabajador, como el RUN sin DV, bajo el cual serán registradas todas las actividades de capacitación y/o programas de capacitación que realice un trabajador, independiente de la entidad empleadora y organismo administrador o administrador delegado que haya impartido la capacitación.

El CUT será creado cuando se envíe por primera vez un e-doc 27 al módulo Capacitación del SISESAT, y será validado solo cuando se trate de un RUT nacional. Cuando se trate de una identificación de un trabajador extranjero, el sistema asignará un CUT.

En base a lo anterior, los próximos e-doc 27 remitidos de las actividades de capacitación que realice un trabajador, deberán referenciar el CUT asignado y éste se validará contra el campo “RUT Trabajador” que permitió su creación.”

iii) Agrégase la siguiente nueva letra b):

“b). Descripción del modelo operativo general de Módulo Capacitaciones de los colaboradores de organismos administradores y administradores delegados – SISESAT.

El modelo operativo considera el registro por parte de los organismos administradores y administradores delegados de las capacitaciones realizadas por los colaboradores que cumplen funciones relativas al otorgamiento de prestaciones médicas y/o preventivas del Seguro de la Ley N°16.744.

Para efectos de este registro se entenderá como colaborador al trabajador o funcionario público de un organismo administrador o administrador delegado que tiene alguna de las siguientes relaciones contractuales con el organismo: contrato indefinido, funcionario de planta, contrato a plazo fijo, funcionario a contrata, contrato por obra o faena, contrato por temporada, honorario o perteneciente a una entidad prestadora de servicios.

Para el funcionamiento de este Módulo, los organismos administradores y administradores delegados deberán mantener un listado de las capacitaciones realizadas y finalizadas por sus colaboradores, el que deberá ser actualizado de forma periódica y cada vez que exista una nueva actividad de capacitación, tales como, cursos, diplomados, magíster, doctorado u otro. Dicho registro deberá realizarse a través de un e-doc 23.

La información de las capacitaciones de los colaboradores [e-doc27] será registrada a nivel de cada trabajador utilizando un Código Único de Trabajador (CUT).

A continuación, se presenta un esquema del modelo de operación del módulo de capacitación.

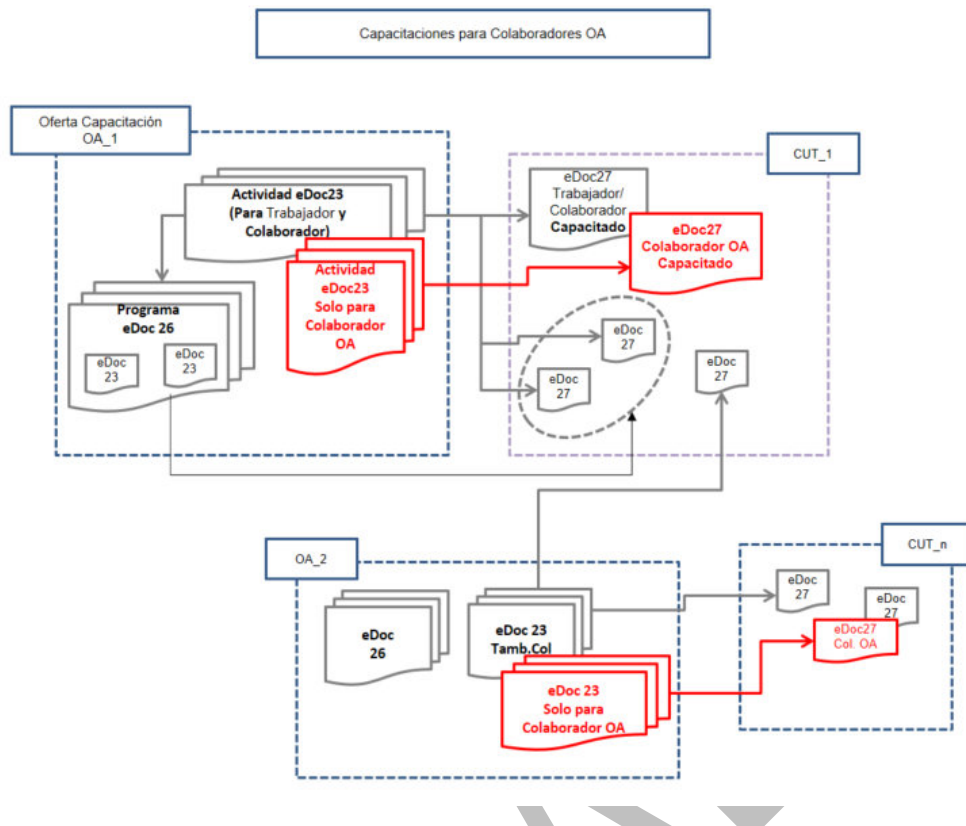


Figura N°3: Modelo operativo Capacitación Colaboradores SISESAT

c) Modifícase el número 3. Documentos que conforman el modelo operativo general de CAPACITACION - SISESAT, de la siguiente forma:

i) Agrégase a continuación del segundo párrafo de la letra a) E-doc 23. Actividad, el siguiente párrafo tercero:

“Respecto a los colaboradores de los organismos administradores y administradores delegados, se deberá igualmente remitir un e-doc 23 por cada una de las diferentes actividades de capacitación que este haya realizado.”.

ii) Modifícase la letra c) E-doc27 Trabajador Capacitado de la siguiente manera:

- Reemplázase la expresión “E-doc27 Trabajador Capacitado” por la expresión “E-doc27 Trabajador o Colaborador Capacitado”.
- Intercálase la expresión “o colaborador” entre las expresiones “en la que un trabajador” y “participa y completa”, del primer párrafo.
- Agrégase a continuación del punto aparte del cuarto párrafo, que pasa a ser punto seguido la siguiente oración:

“Respecto de los colaboradores de los organismos administradores y administradores delegados, se deberá remitir de igual forma un e-doc27, por cada uno de ellos cada vez que éste realice una actividad de capacitación.”.

- d) Reemplázase el número “9. Implementación del módulo capacitación SISESAT”, por el siguiente:

“9. Plazo de Envío

Los documentos electrónicos del módulo de Capacitación del SISESAT deberán ser remitidos a la Superintendencia de Seguridad Social, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de término de la capacitación.”.

- e) Elimínense los números “10. Pruebas QA”, “11. Correcciones y ajustes”, “12. Marcha Blanca QA”, “13. Recepción información Primer Semestre 2018” y “14. Envío en régimen”.

2. Reemplázase el Anexo N°28 "Descripción documentos electrónicos CAPACITACION SISESAT" de la Letra G. Anexos por el nuevo Anexo N° 28 que se adjunta a la presente circular.

### III. VIGENCIA

Las modificaciones introducidas por la presente circular, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2021.

**CLAUDIO REYES BARRIENTOS**  
**SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### DISTRIBUCIÓN

Mutualidades de Empleadores de la Ley N°16.744  
Instituto de Seguridad Laboral  
Administradores Delegados de la Ley N° 16.744  
Departamento de Supervisión y Control  
Departamento de Regulación  
Departamento de Tecnología y Operaciones  
Unidad de Prevención y Vigilancia  
Departamento de Administración y Finanzas  
Archivo Central

**ANEXO N°28**  
**DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS CAPACITACIÓN SISESAT**

**Apéndice A**

Esquema de documentos y zonas

<b>Actividad</b>
Zona Identificación Documento
Zona Definición Actividad
Zona Seguridad

<b>Programa</b>
Zona Identificación Documento
Zona Definición Programa
Zona Seguridad

<b>Trabajador Capacitado</b>
Zona Identificación Documento
Zona Ejecución Capacitación
Zona Trabajador Capacitado
Zona Seguridad

## Apéndice B

### Detalle de zonas y Tablas

#### eDoc 23 Actividad

ZONA IDENTIFICACION DE DOCUMENTO (zid)						
Nombre del campo	Descripción	TAG	Tipo Dato	Validaciones	Opcionalidad	
Código del Organismo Administrador Emisor	Código del organismo administrador informante	codigo_org_admin	STOrganismo		IE	1
Fecha Emisión Actividad	Fecha de emisión del presente documento, de uso interno del organismo administrador	Fecha_Emision_Actividad	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha_Emision_Actividad <= FechaRecepciónActividad (Fecha de recepción, manejo interno de Plataforma)	I	1
Folio Actividad	Valor que asigna OA al documento enviado, para su control interno, dicho folio debe ser único para cada documento.	Folio_Actividad	STTexto		I	1
Tipo Documento actividad	Corresponde al tipo de documento que se envía 23= Actividad	Tipo_Documento_actividad	STTipoDoctoActividad		IE	1
ID Actividad	Código de identificación asignado por SUSESO. Sera un numero correlativo, incremental, partiendo en 1.	ID_Actividad	PositiveInteger	Los campos que se consideran para generar el nuevo ID para el e-doc 23, son: 1. Código del Agente Riesgo Principal 2. Código del Peligro Principal 3. Tipo Actividad 4. Modalidad de Actividad 5. Código contenido Actividad (n códigos actividad)	I	1



<b>CT RESPONSABLE OA</b>	<b>Corresponde al profesional responsable del OA que realiza el levantamiento de información de cada documento. (prevencionista, higienista, medico, etc..). Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellidos materno, Correo Electrónico</b>	<b>CTResponsableOA</b>				
Rut Responsable	RUT del responsable del OA	Rut_Profesional_OA	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Apellido Paterno Responsable	Apellido paterno del responsable del OA	Apellidopat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Apellido Materno Responsable	Apellido materno del responsable del OA	Apellidomat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Nombres Responsable	Nombres del responsable del OA	Nombres_Profesional_OA	STTexto		I	1
Responsable Correo Profesional	Correo electrónico del responsable del OA	Correo_responsable_OA	STEmail	Según expresión regular	I	1
<b>ZONA DEFINICION ACTIVIDAD (zfa)</b>						
Código actividad	Código de la actividad, asignado por OA a un Curso, charla, seminario, impartido por el propio OA. En caso de corresponder a una actividad, otorgada por una entidad externa se deberá utilizar el prefijo ExternoOA_.	Codigo_Actividad	STTexto	Se utilizará prefijo, para los casos de trabajadores de OA que reciben algún tipo de capacitación en entidades externas a su OA. ExternoOA_99999999 Prefijo: ExternoOA_ y un correlativo, ascendente.	I	1
Nombre de la actividad	Nombre de la actividad	nombre_actividad	STTexto		I	1
Fecha Creación Actividad	Corresponde a la fecha de oferta de la actividad a empresas/trabajadores	Fecha_Creacion_Actividad	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha_Creacion_Actividad<= FechaRecepciónActividad (Fecha de recepción, manejo interno de Plataforma) Si Código actividad<> ExternoOA_9999	I	1
Vigencia Actividad	Vigencia Actividad: 1=si 2=no	Vigencia_Actividad	STSiNo	Si Código actividad<> ExternoOA_9999	IE	1

Fecha Caducidad Actividad	Fecha Caducidad Actividad	Fecha_Caducidad_Actividad	Date	a) Si campo: "Vigencia_Actividad"=2 b) Validaciones de Fecha c) Formato Fecha: 2016-01-01 d) Fecha_Caducidad_Actividad<= FechaRecepciónActividad (Fecha de recepción, manejo interno de Plataforma) c) Fecha_Caducidad_Actividad>= Fecha_Creacion_Actividad  Si Código actividad<> ExternoOA_9999	I	2
Código Agente Riesgo Principal	Código Agente Riesgo asociado a la Actividad, según el listado Europeo de Agentes de Riesgos. Se debe colocar el código principal.	Código_Agente_Riesgo_Principal	STCodigo_agente_enfermedad	Si este campo no se llena, debe llenarse: Código Peligro Principal.  Estas son las alternativas de llenado para estos 2 campos: a) Un código de Peligro, principal b) Un código de Agente Riesgo, principal c) Ambos	IE	2
Código Peligro Principal	Código de Peligro Principal, asociado a la Actividad, según la clasificación de riesgos homologada. Se debe colocar el código principal.	Código_Peligro_Principal	STCodigo_Peligro	Si este campo no se llena, debe llenarse: Código Agente Riesgo Principal.  Estas son las alternativas de llenado para estos 2 campos: a) Un código de Peligro, principal b) Un código de Agente Riesgo, principal c) Ambos	IE	2
Tipo de actividad	Opciones de Tipo de Actividad: 1=Charla 2=Seminario 3=Curso 4=Diplomado 5=Magister 6=Doctorado 99=Otro	Tipo_actividad	STTipoActividad		IE	1

Modalidad de la actividad	Opciones de: 1=Presencial 2=Semi-presencial 3=Distancia	modalidad_actividad	STModalidadActividad		IE	1
<b>CTCodigo Contenidos</b>	<p>Repeticiones de: CTCodigosContenidosCapacitacion (de 1 a n códigos) Codigo Contenidos: A101 = A: Aspectos Generales de SST, 1:Marco General, 01: Ley 16744 y normativa relacionada A102= A: Aspectos Generales de SST, 1:Marco General, 02: Normativa Sectorial de SST.</p> <p>El código de clasificación de contenidos se encuentra definido en la Lista de Clasificación y codificación de contenidos de la actividad referida en apéndice C: "Clasificación y codificación de contenidos de capacitación" Cada actividad declarada debe contar con al menos un código de contenido.</p>	Codigo_Contenidos	STCodigoContenidos	Cada actividad declarada debe contar con al menos un código de contenido.	IE	1
Otros Códigos Agente Riesgo	Otros Códigos de Agente de Riesgos asociados a la Actividad, según el listado Europeo de Agentes de riesgos (n veces)	Otros_Códigos_Agente_Riesgo	STCodigo_agente_enfermedad	Si Codigo actividad<> ExternoOA_9999	IE	2

Otros Códigos de Peligro	Otros Códigos de Peligro asociados a la Actividad, según la clasificación de riesgos homologada. (n veces)	Otros_Códigos_Peligro	STCodigo_Peligro	Si Codigo actividad<> ExternoOA_9999	IE	2
CT Rango Duración Actividad				Si Código actividad<> ExternoOA_9999		
Tiempo mínimo	Corresponde a tiempo mínimo para realizar la Actividad; en minutos	Tiempo_minimo	PositiveInteger		I	1
Tiempo Máximo	Corresponde a tiempo máximo para realizar la Actividad; en minutos	Tiempo_Maximo	PositiveInteger		I	1
CT Evaluación al Trabajador				Si Código actividad<> ExternoOA_9999		
Evaluación al trabajador de la Actividad	Evaluación al trabajador de la Actividad 1= Si 2=No	Evaluacion_al_trabajador_actividad	STSiNo		IE	1
Tipo Evaluación al trabajador actividad	Tipo Evaluación al trabajador 1=Escrita 2=Practica 3=On line 99=Otra	Tipo_Evaluacion_al_trabajador_a actividad	STipoEvaluacionAl TrabajadorActividad	Si campo "Evaluacion_al_trabajador_actividad" =1	IE	2
Evaluación de los Trabajadores a Actividad	Corresponde a la evaluación de los trabajadores sobre la actividad que se les realiza. 1= Si 2=No	Tipo_Evaluacion_de_trabajador_a actividad	STSiNo		IE	1

<b>CT Certificación</b>						
Certificación actividad	Indica si la actividad de capacitación está certificada o acreditada de alguna manera 1=SI 2=No	certificacion_actividad	STSiNo		IE	1
Tipo certificación actividad	Tipo certificación actividad 1= SENCE 2= OSHA 3= ISO 4= CNA 99= Otro	Tipo_certificacion_actividad	STTipo certificacionActividad	SI campo: "certificacion_actividad"=1	IE	2
Código certificación	Código de certificación.	codigo_certificacion_capacitacion	STTexto	SI campo: "certificacion_capacitacion"=1	I	2
<b>CTRequisitos Capacitador</b>				<b>Si Código actividad&lt;&gt; externoOA_9999</b>		
Requisitos del capacitador	1 = Grado Académico 2 = Certificación especial 3 = No es requerida 99 = Otra	Requisitos_capacitador	STRequisitosCapacitador		IE	1
Especificación requisito	Corresponde al detalle del campo: "requisito del capacitador".	Especificacion_requisito	STTexto	SI campo: "Requisito del capacitador"=1, 2 o 99	I	2

## Apéndice B

### Detalle de zonas y Tablas

#### eDoc 26 Programa

ZONA IDENTIFICACION DE DOCUMENTO (zid)						
Nombre del campo	Descripción	TAG	Tipo Dato	Validaciones	Opcionalidad	
Código del Organismo Administrador Emisor	Código del organismo administrador informante	codigo_org_admin	STOrganismo		IE	1
Fecha Emisión programa	Fecha de emisión del presente documento, de uso interno del organismo administrador	fecha_emision_programa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01  Fecha_Emision_Programa<= FechaRecepciónPrograma(Fecha de recepción, manejo interno de Plataforma)	I	1
Folio de Programa	Valor que asigna OAL al documento enviado, para su control interno, dicho folio debe ser único para cada documento.	Folio_Programa	STTexto		I	1
Tipo Documento programa	Corresponde al tipo de documento que se envía 26= Programa	Tipo_Documento_programa	STTipoDocto		IE	1
ID Programa	Código de identificación asignado por SUSESO. Sera un numero correlativo, incremental, partiendo en 1.  Los campos que se consideran para generar el nuevo ID para el e-doc 26, son: 1. Asociada a agente riesgo (peligro) o riesgo 2. Código agente riesgo (peligro) o riesgo 3. Horas pedagógicas programa 4. ID actividad	ID_Programa	PositiveInteger		I	1
CT RESPONSABLE OA	Corresponde al profesional responsable del OA que realiza el levantamiento de información de cada documento.(prevencionista, higienista, medico, etc..). Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellidos materno, Correo Electrónico	CTResponsableOA				

Rut Responsable	RUT del responsable del OA	Rut_Profesional_OA	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Apellido Paterno Responsable	Apellido paterno del responsable del OA	Apellidopat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Apellido Materno Responsable	Apellido materno del responsable del OA	Apellidomat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Nombres Responsable	Nombres del responsable del OA	Nombres_Profesional_OA	STTexto		I	1
Responsable Correo Profesional	Correo electrónico del responsable del OA	Correo_responsable_OA	STEmail	Según expresión regular	I	1
<b>ZONA DEFINICION PROGRAMA (zdp)</b>						
Nombre de Programa	Nombre de Programa	Nombre de Programa	STTexto		I	1
Código Programa	Código Programa que asigna el OA	Codigo_Programa	STTexto		I	1
Objetivos del Programa	Descripción de los objetivos del Programa	objetivos_programa	STTexto		I	1
Evaluación al trabajador, del programa	Evaluación al trabajador del programa 1= Si 2=No	Evaluacion_al_trabajador_del_programa	STSiNo		IE	1
Tipo Evaluación al trabajador, del programa	Tipo Evaluación al trabajador, del programa: 1=Escrita 2=Practica 3=On line 99=Otra	Tipo_Evaluacion_al_trabajador_del_programa	STipoEvaluacionAlTrabajadorActividad	Si campo="Evaluacion_al_trabajador_del_programa "=1		
Evaluación de los Trabajadores al programa	Corresponde a la evaluación de los trabajadores sobre el programa que se les realiza.1= Si2=No	Tipo_Evaluacion_de_trabajador_al_programa	STSiNo	Si campo = "Evaluación_al_trabajador_delPrograma" =1	IE	1
Fecha Creación Programa	Fecha Creación Programa	Fecha_Creación_Programa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha_Creacion_Programa<= FechaRecepciónPrograma	I	1
Vigencia Programa	Vigencia Programa	Vigencia_Programa	STSiNo		IE	1

Fecha Caducidad Programa	Fecha Caducidad Programa	Fecha_Caducidad_Progr ama	Date	Si campo: "Vigencia_Programa"=2 a)Validaciones de Fecha b)Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha_Caducidad_Programa<= FechaRecepciónPrograma Fecha_Caducidad_Programa>= Fecha_Creacion_Programa	I	1
CTActividades	Repeticiones de: ID_Actividad (de 1 a n actividades) ID de las actividades que componen el Programa	ID_Actividad	PositiveInteger	Debe existir en e-doc= 23 y campo: Vigencia_Actividad= 1 y "Tipo_Actividad" = 2 y/o 3	IE	1

## Apéndice B

### Detalle de zonas y Tablas

#### eDoc 27 Trabajador Capacitado

ZONA IDENTIFICACION DE DOCUMENTO (zid)						
Nombre del campo	Descripción	TAG	Tipo Dato	Validaciones	Opcionalidad	
CUT	Corresponderá al RUN sin DV, o en caso excepcional al número de pasaporte (extranjeros sin RUN)	CUT	STTEXTO	Si "País nacionalidad" = 2 (Extranjero) Copiar en este campo (CUT), lo ingresado en el campo Rut Trabajador.	1	1
Código del Organismo Administrador Emisor	Código del organismo administrador informante	Codigo_org_admin	STOrganismo		IE	1
Fecha Emisión trabajador capacitado	Fecha de emisión del presente documento de uso interno del organismo administrador	Fecha_emision_trabajador_capacitado	Date	a) Validaciones de Fecha b) Formato Fecha: 2016-01-01 c) Fecha_emision_trabajador_capacitado FechaRecepciónTrabajadorCapacitado (Fecha de recepción, manejo interno de Plataforma)	I	1
Folio Trabajador capacitado	Valor que asigna el OA al documento enviado, para su control interno, dicho folio debe ser único para cada documento	Folio_Trabajador_capacitado	STTexto		I	1



Tipo Documento Trabajador capacitado	Corresponde al tipo de documento que se envía 27=documento trabajador capacitado	Tipo_Documento_Trabajador_capacitado	STTipoDocto		IE	1
ID Trabajador Capacitado	Código de identificación asignado por OAL perteneciente al tipo documento enviado SUSESO. Se deberá asignar un número correlativo, incremental, partiendo en 1	ID_Trabajador Capacitado	PositiveInteger	Para Documento electrónico nuevo, válido que: (CUT+ Tipo Doc+ID doc) no exista Generado por Plataforma SUSESO/CAPACITACION	I	1
Elimina Trabajador Capacitado	Este campo solo se completa cuando el organismo administrador quiere eliminar del CUT, la actividad o programa erróneamente asignado. 1= Si 2=No	Elimina_trabajador_Capacitado	STSiNo		IE	3
<b>CT RESPONSABLE OA</b>	<b>Corresponde al profesional responsable del OAL que realiza el levantamiento de información de cada documento.(prevencionista, higienista, medico, etc..). Complex Type que incluye Rut, Nombre Apellido paterno, Apellidos materno, Correo Electrónico</b>	<b>CTResponsableOA</b>				
Rut Responsable	RUT del responsable del OA	Rut_Profesional_OA	STRut	a)Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" b)Modulo 11	I	1
Apellido Paterno Responsable	Apellido paterno del responsable del OA	Apellidopat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Apellido Materno Responsable	Apellido materno del responsable del OA	Apellidomat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Nombres Responsable	Nombres del responsable del OA	Nombres_Profesional_OA	STTexto		I	1
Responsable Correo Profesional	Correo electrónico del responsable del O	Correo_responsablel_OA	STEmail	Según expresión regular	I	1
<b>ZONA EJECUCIÓN CAPACITACIÓN (ZEC)</b>						
ID Actividad	ID Actividad	ID_Actividad	PositiveInteger		I	1
Folio Actividad	Folio Actividad: asignado por OAL	Folio_Actividad	STTexto		I	1
<b>CT Capacitación</b>						
Fecha Capacitación	Fecha en que finaliza la capacitación	Fecha_Capacitacion	Date	Fecha_Capacitacion<= FechaRecepciónTrabajadorCapacitado	I	1

Duración Actividad	Duración en minutos de la Actividad	Duracion_Actividad	PositiveInteger	Tiempo_minimo<=Duracion_Actividad<=Tiempo_Maximo Si Tipo_actividad = 1 or 2 or 3 Llenar este campo		1
Lugar principal de ejecución de la capacitación	Opciones de: 1=Sede del OA 2=Sede empresa 3=Virtual 4=Centro Formación Técnica 5=Instituto Profesional 6=Universidad 7=Centro de capacitación 99=Otro	lugar_ppal_ejecucion_cap	STLugarCapacitacion		IE	1
Otro lugar principal de ejecución de la capacitación	Otro lugar principal de ejecución del Capacitación	otro_lugar_ppal_ejecucion_cap	STTexto	Si campo ="lugar_ppal_ejecucion_capacitacion " = 99	I	2
Nombre Entidad	Se refiere al nombre de la entidad que dicta capacitación	Nombre Entidad	STTexto	Si lugar_ppal_ejecucion_cap<> 1 y lugar_ppal_ejecucion_cap<> 2 Llenar este campo	I	2
Comuna Capacitación	Comuna del Lugar donde se realiza la capacitación	Comuna_Capacitacion	STCodigo_comuna.	Si Código actividad<> ExternoOA_9999	IE	2
Tipo Dependencia Capacitación	Tipo dependencia donde se dicta la Capacitación: 1= Sala 2= Auditorio 3= Al aire libre 4= Sala móvil (bus) 5= En Puesto de Trabajo 99= Otro	tipo_dependencia_cap	STTipoDependencia	Si Código actividad<> ExternoOA_9999	IE	2
Alcance Capacitación	Opciones de: 1=Cerrado 2=Abierto	alcance_capacitacion	STAlcanceCapacitacion	Si Código actividad<> ExternoOA_9999	IE	2
<b>CTRelatorCapacitacion</b>	<b>Relatores de la capacitación ejecutada. Para cada uno se debe especificar el nombre, RUT</b>			Si Código actividad<> ExternoOA_9999		2
Rut Relator	RUT del Relator	Rut_Profesional_OA	STRut	a) Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" b) Modulo 11	I	1

Apellido Paterno Relator	Apellido paterno del Relator	Apellidopat_Relator	STTexto		I	1
Apellido Materno Relator	Apellido materno del Relator	Apellidomat_Relator	STTexto		I	1
Nombres Relator	Nombres del Relator	Nombres_Relator	STTexto		I	1
Correo Relator	Correo electrónico del Relator	Correo_Relator	STEmail	Según expresión regular	I	1
<b>ZONA TRABAJADOR CAPACITADO (ZTC)</b>						
<b>CTTrabajador</b>						
Rut Trabajador	Corresponde al RUT del trabajador capacitado Sin punto con guion y dígito verificador.	Rut_trabajador	STTRut	Si en campo "País Nacionalidad" =1, validar: Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11 Si en campo "País Nacionalidad" =2 (Extranjero), sin validación este campo.	I	2
Apellido Paterno	Apellido paterno del trabajador capacitado	Apellido_Paterno	STTexto		I	1
Apellido Materno	Apellido materno del trabajador capacitado	Apellido_Materno	STTexto		I	1
Nombres	Nombres del trabajador capacitado	Nombres	STTexto		I	1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1= hombre; 2= mujer	Sexo	STSexo		IE	1
País Nacionalidad	Corresponde: 1= Chileno 2= Extranjero	País Nacionalidad	STPaísNacionalidadEvas		IE	1
Rol trabajador	Rol del trabajador. 1= Profesional SST 2= Trabajador 3= Miembro Comité Paritario 4= Monitor o Delegado 5=Dirigente Sindical 6=Empleador 7= Colaborador del O.A. 99= Otros	Rol_trabajador	STRoltrabajador	Si campo: "Rol trabajador"=7, Validar Código actividad<> ExternoOA_9999	IE	1
Descripción otro rol	Descripción otro rol	Descripcion_otro rol	STTexto	Si campo: "Rol trabajador"=99	I	2
<b>CTEmpleador</b>						
Rut Empleador	Corresponde a rut empresa Capacitada por el Organismo Administrador	Rut_Empleador	STRut	a) Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" b) Modulo 11	I	1
Razón Social	Corresponde a nombre de la razón social, empresa Capacitada (No al nombre de fantasía).	Razon_Social	STTexto		I	1

CIU	Actividad Económica	CIU	STCIU		IE	1
<b>CT Evaluación Trabajador</b>				Si Código actividad<> ExternoOA_9999		
Aprobación	Solamente son remitidos al sistema de capacitación los trabajadores capacitados, es decir los que cumplieron criterio de asistencia a la actividad.  1= Aprobado 2= No Aprobado	Aprobación	STAprobación		IE	1
Tipo de nota	Establece modalidad de nota 1= 1.0-7.0 2= 0%-100%	Tipo_Nota	STNota	Si campo: "Evaluación al trabajador de la Actividad "=1, de e-doc 23, para ID Actividad, indicado, este campo es obligatorio. SiNo Si campo: "Evaluación al trabajador de la Actividad "=2. No llenar.	IE	2
Nota	Registro de Nota según tipo de modalidad con la que se califique la actividad de capacitación	Nota	PositiveInteger	Si campo: "Evaluación al trabajador de la Actividad "=1, de e-doc 23, para ID Actividad, indicado, este campo es obligatorio SiNo Si campo: "Evaluación al trabajador de la Actividad "=2. No llenar. Si "tipo Nota" es=1, entonces debe registrar en este campo: 1 entero con 1 decimal Si "tipo Nota" es=2, entonces debe registrar en este campo hasta 3 enteros	I	2
<b>CT Funcion del Trabajador Capacitado</b>				Si Rol Trabajador=7		
Tipo Contrato	Tipo de relación de trabajo que mantiene el colaborador capacitado con la entidad reportadora. 1.- Indefinido / Funcionario de planta 2.- Plazo fijo / Funcionario a contrata 3.- Por obra o faena 4.- Temporada 5.- Honorarios 6.- Entidad prestadora de servicio	Tipo_Contrato	STTipoContrato		IE	1

Proceso Función	Nombre del proceso en el que se desempeña habitualmente el colaborador capacitado. Ver el apéndice E.	Proceso_Función	STProcesoFunción			1
Unidad o departamento	Unidad o departamento al que pertenece el colaborador capacitado.	Unidad_o_departamento	STtexto			1
Nombre del cargo	Corresponde al nombre genérico o bien al nombre específico dado en la organización.	Nombre_del_cargo	STtexto			1
Profesión	Corresponde a la formación profesional del colaborador capacitado. En caso de no poseer formación profesional, se debe indicar el oficio u ocupación que ejerce.	Profesión	STtexto			1
Especialidad	Corresponde a la especialización alcanzada mediante capacitaciones adicionales a la profesión.	Especialidad	STtexto			1
Fecha Inicio	Fecha inicio de las labores en el Organismo administrador.	Fecha_Inicio	Date			1
Fecha Inicio de las labores en el cargo.	Fecha Inicio de las labores en el cargo.	Fecha_Inicio_labores_en_cargo.	Date			1
Proceso capacitación	Proceso asociado a la capacitación realizada por el colaborador capacitado. Ver el apéndice E.	Proceso_capacitación	STProcesoCapacitación			1

## Apéndice C

### Clasificación y codificación de contenidos de capacitación

Ámbito	Materia	Contenido	CODIGO				
A	1	Marco Legal	01 Ley 16.744 y normativa relacionada (Leyes, Decretos, etc)	A101			
			02 Normativas sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	A102			
			99 Otras normativas generales, obligatorias u opcionales del marco legal	A199			
	2	Básicos, Obligatorios y/o Transversales	01 Prevención de riesgos transversales	A201			
			02 Formación de Monitores o Miembros Comités Paritarios.	A202			
			99 Otros contenidos básicos, obligatorios y/o transversales	A299			
	R	1	Seguridad	01 Uso de herramientas y equipos con partes móviles	R101		
				02 Manejo de herramientas manuales	R102		
				03 Operación y mantención de equipos energizados	R103		
04 Operación de maquinaria				R104			
05 Excavación o movimiento de tierra				R105			
06 Operación de izaje de carga				R106			
07 Labores y/u Operaciones en terreno o vía pública				R107			
08 Trabajo en Altura				R108			
09 Labores en espacios confinados				R109			
10 Labores en condición de aislamiento geográfico				R110			
11 Conducción de Vehículos				R111			
12 Manejo de animales				R112			
13 Manejo de sustancias peligrosas				R113			
14 Manejo de material corto punzante				R114			
15 Manejo manual de carga				R115			
16 Preparación de alimentos				R116			
17 Labores de guardia				R117			
99 Otros contenidos de Seguridad				R199			
2				Medio Ambiente físico	01 Exposición a frío/calor/humedad	R201	
		02 Radiaciones ionizantes/noionizantes	R202				
		03 Iluminación	R203				
		04 Ruido	R204				
		05 Hiperbaria	R205				
		06 Hipobaria	R206				
		07 Vibraciones	R207				
		99 Otros agentes físicos	R299				
		3	Contaminantes		01 Asmogenicos	R301	
02 Neumoconiogenos				R302			
03 Metales				R303			
04 Solventes				R304			
05 Ácidos y alcalis				R305			
06 Plaguicidas				R306			
99 Otros agentes químicos				R399			
4		Organismos Patógenos	00 Agentes Biológicos	R400			
5		Psicosociales	01 Gestión del riesgo psicosocial	R501			
			02 Manejo del estrés laboral	R502			
			03 Relación con usuario externo	R503			
			04 Relaciones laborales interpersonales	R504			
			99 Otros contenidos sobre factores psicosociales	R599			
6		Ergonómicos	00 Condiciones de adaptación hombre-máquina-lugar de trabajo.	R600			
G		1	Gestión	00 Gestión	G100		
				1 Conceptos	G1001		
				2 Definiciones	G1002		
				3 Planificación	G1003		
				4 Implementación	G1004		
				5 Seguimiento	G1005		
				6 Verificación	G1006		
		7 Controles	G1007				
		2	Técnicas	00 Técnicas	G200		
				1 Conceptos	G2001		
				2 Aplicación	G2002		
				3 Prácticas	G2003		
				4 Analíticas	G2004		
				5 Control	G2005		
				6 Estudio	G2006		
01 Investigación mediante árbol de causas				G201			
G		Gestión en SST	1	Gestión	00	Gestión	G100

## Apéndice D

### Clasificación y codificación de Riesgos Laborales

#### LISTADO PROVISORIO EN PROCESO DE REVISIÓN EN MESA DE TRABAJO CONJUNTA CON LOS OA

CÓD	DESCRIPTOR GENERAL	CÓD	RIESGO	DEFINICIÓN	CÓDIGO
A	Caída de personas	1	Caídas al mismo nivel	Caída que se produce en el mismo plano de sustentación. Caídas en lugares de tránsito o superficies de trabajo (inadecuadas características superficiales, desniveles, calzado inadecuado). <b>Caída sobre o contra objetos (falta de orden y limpieza).</b>	A1
		2	Caídas a distinto nivel	Caída a un plano inferior de sustentación, desde una altura no superior a 1,8 mts. Caída en profundidades, no mayores a 1,8 mts. (excavaciones, agujeros, zanjas, etc.).	A2
		3	Caídas de altura	Caída a un plano inferior de sustentación, desde una altura superior a 1,8 mts. Caídas desde alturas (edificios, ventanas, máquinas, árboles, vehículos, ascensores, otros). Caída en profundidades mayores a 1,8 mts. (puentes, excavaciones, agujeros, escalas, etc.).	A3
		4	Caídas al agua	Caída a un curso de agua natural, o bien al interior de una estructura que contiene agua.	A4
B	Contacto con objetos	1	Atrapamiento	Situación que se produce cuando un trabajador, o parte de su cuerpo, es enganchada o aprisionada por mecanismos de las máquinas o entre objetos, piezas, materiales, vehículos o equipos.	B1
		2	Caída de objetos	Caída de elementos que golpean al trabajador (derrumbe, herramientas, estructuras, materiales, otros).	B2
		3	Cortes por objetos / herramientas corto-punzantes	Situación en la cual se produce el contacto de alguna parte del cuerpo con objetos cortantes, punzantes o abrasivos.	B3
		4	Choque contra objetos	Encuentro violento de una persona o de una parte de su cuerpo con uno o varios objetos, estén esto en movimiento o no.	B4
C	Contacto con seres vivos	1	Accidentes causados por personas	Toda lesión (física y/o Psicológica), originada por la acción de un tercero.	C1
		2	Accidentes causados por animales y/o insectos	Situación en que un trabajador sufre una lesión producto del contacto con animales y/o insectos.	C2
D	Esfuerzos excesivos o repetitivos	1	Pisada sobre objetos / superficies irregulares / movimientos bruscos	Sobre exigencia de una articulación o estructura osteomuscular sin originar una caída. (torsión).	D1
		2	Sobreesfuerzos por manipulación de cargas	Situación que se produce cuando un trabajador manipula en forma manual (transporte, elevación, empuje, tracción, arrastre u otras), objetos animados e inanimados que puedan producir lesiones. <b>Incluye el uso de ayudas mecánicas o equipos auxiliares.</b>	D2
		3	Sobreesfuerzos por otras causas	Situación producida por posturas inadecuadas o movimientos repetitivos que puedan producir lesiones músculo-esqueléticas agudas o crónicas.	D3
E	Exposición a, o contacto con temperaturas extremas	1	Contactos térmicos por calor	Acción y efecto de hacer contacto físico con superficies, productos, líquidos o gases calientes.	E1
		2	Contactos térmicos por frío	Acción y efecto de hacer contacto físico con superficies, productos, líquidos o gases fríos.	E2
F	Exposición a, o contacto con energía eléctrica	1	Contactos eléctricos directos baja tensión	Es todo contacto directo de las personas con partes activas en tensión (trabajando con tensiones menores a 1000 volts).	F1
		2	Contactos eléctricos directos alta tensión	Es todo contacto directo de las personas con partes activas en tensión (trabajando con tensiones mayores a 1000 volts).	F2
		3	Contactos eléctricos indirectos baja tensión	Es todo contacto de las personas con masas puestas accidentalmente en tensión (trabajando con tensiones menores a 1000 volts).	F3
		4	Contactos eléctricos indirectos alta tensión	Es todo contacto de las personas con masas puestas accidentalmente en tensión (trabajando con tensiones mayores a 1000 volts).	F4
G	Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	1	Atmosfera con déficit de oxígeno	Situación en la cual un trabajador realiza sus actividades en un ambiente de trabajo con una concentración de oxígeno inferior al 19,5% (Atmosfera con déficit de oxígeno), a presión atmosférica normal.	G1
		2	Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas	Acción y efecto de tocar sustancias o productos que puedan producir alteraciones a la salud.	G2
		3	Exposición a radiaciones no ionizante	Es la situación que se produce cuando un trabajador, o parte de su cuerpo, sufre lesión (es), al someterse a radiaciones del tipo láser, ultravioleta (UV), Infrarroja (IR), microondas y radiofrecuencias, hasta campos de frecuencia extremadamente baja (ELF).	G3
		4	Exposición a radiaciones ionizantes	Es la situación que se produce cuando un trabajador, o parte de su cuerpo, sufre lesión (es), al verse sometido a radiaciones de naturaleza electromagnética (rayos X, rayos gamma) u otra constituidas por partículas (alfa, beta, neutrones, etc.).	G4
		5	Inhalación o ingestión de sustancias nocivas	Acción y efecto de inhalar o ingerir accidentalmente sustancias o productos nocivos para la salud.	G5
H	Exposición a, o contacto con, elementos que se proyectan	1	Explosiones	Liberación brusca de gran cantidad de energía que produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases, teniendo su origen en transformaciones químicas y/o físicas.	H1
		2	Proyección de fragmentos, partículas o líquidos	Situación en la cual se produce el contacto violento con fragmentos, partículas o líquidos proyectados. Incluye polvos, partículas incandescentes y líquidos a presión.	H2
I	Ingesta de alimentos	1	Asfixia por atragantamiento	Situación en la cual queda algo detenido o atravesado en la garganta, obstruyéndola e impidiendo que se pueda tragar y/o respirar.	I1
		2	Trastorno alimentario	Efectos agudos producidos por la ingestión de alimentos (sólidos o líquidos), que puedan alterar la salud.	I2
J	Vehículos en movimientos	1	Atropellos o golpes con vehículos	Es el impacto entre un peatón y un vehículo o equipo en movimiento.	J1
		2	Choque, colisión o volcamiento	Situación en la que un trabajador sufre una lesión, mientras se desplaza al interior de un vehículo o equipo en movimiento, ya sea como conductor o pasajero.	J2
K	Otros riesgos	1	Trabajo en espacios confinados	Situación en la cual una persona realiza su trabajo en un lugar físico que tiene medios de ingreso y salida limitados, estrechos o restringidos y que no está diseñado para la ocupación de las	K1
		8	Identificados no clasificados bajo otros epígrafes	Son aquellos riesgos de accidente que a juicio del evaluador, que siendo identificables, no han sido descritos en ninguno de los ítems anteriores.	K8
		9	Identificados no clasificados por falta de datos suficientes	Son aquellos riesgos de accidente que a juicio del evaluador, no son posibles de definir por falta de datos suficientes.	K9

## Apéndice E

### Codificación de funciones del trabajador.

Código	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
1	P. Médicas	Calificación de Enfermedades profesionales	Evaluación médica inicial
2	P. Médicas	Calificación de Enfermedades profesionales	Estudio de Puesto de Trabajo
3	P. Médicas	Calificación de Enfermedades profesionales	Historia Ocupacional
4	P. Médicas	Calificación de Enfermedades profesionales	Evaluación Cualitativa
5	P. Médicas	Calificación de Enfermedades profesionales	Evaluación Cuantitativa
6	P. Médicas	Calificación de Enfermedades profesionales	Comité de Calificación
7	P. Médicas	Calificación de Enfermedades profesionales	Intervención post calificación (prescripción y verificación)
8	P. Médicas	Calificación de Enfermedades profesionales	Administración/Gestión de casos Enfermedad Profesional
9	P. Médicas	Calificación de Enfermedades profesionales	Administración/Gestión de casos de Evaluación incapacidad permanente
10	P. Médicas	Reintegro Laboral y Reeducción Profesional	Readecuación y reubicación laboral
11	P. Médicas	Reintegro Laboral y Reeducción Profesional	Reeducación Profesional
12	P. Médicas	Evaluación por Incapacidad Permanente	EIP AT. Establecimiento de secuela
13	P. Médicas	Evaluación por Incapacidad Permanente	EIP AT. Confección de expediente
14	P. Médicas	Evaluación por Incapacidad Permanente	EIP AT. Resolución de Comisión (CEIAT)
15	P. Médicas	Evaluación por Incapacidad Permanente	EIP EP. Establecimiento de secuela
16	P. Médicas	Evaluación por Incapacidad Permanente	EIP EP. Confección de expediente
17	P. Médicas	Evaluación por Incapacidad Permanente	EIP EP. Derivación a COMPIN para Resolución
18	Prestaciones Preventivas	Prestaciones Preventivas	Infracciones DT
19	Prestaciones Preventivas	Prestaciones Preventivas	Investigación de accidentes Graves y Fatales
20	Prestaciones Preventivas	Prestaciones Preventivas	Investigación de accidentes sufridos por menores
21	Prestaciones Preventivas	Prestaciones Preventivas	Identificación del riesgo
22	Prestaciones Preventivas	Prestaciones Preventivas	Evaluación del riesgo
23	Prestaciones Preventivas	Prestaciones Preventivas	Prescripción de medidas de Prevención de Riesgos
24	Prestaciones Preventivas	Prestaciones Preventivas	Capacitación
25	P. Médicas	Protocolo de Vigilancia Ambiental	Evaluación cualitativa de riesgos
26	P. Médicas	Protocolo de Vigilancia Ambiental	Medición del riesgo ambiental (evaluación cuantitativo)
27	P. Médicas	Protocolo de Vigilancia Ambiental	Prescripción de medidas de Higiene/Ergonomía
28	P. Médicas	Protocolo de Vigilancia Ambiental	Verificación de medidas
29	P. Médicas	Protocolo de Vigilancia de Salud	Gestión y administración de la vigilancia de salud
30	P. Médicas	Protocolo de Vigilancia de Salud	Evaluación de salud de los trabajadores (toma de exámenes)
31	P. Médicas	Protocolo de Vigilancia de Salud	Atención médica de Vigilancia de Salud
32	P. Médicas	Protocolo de Vigilancia de Salud	Capacitación de Protocolos de Vigilancia
33	P. Médicas	Policlínico de Altura	Servicios de Policlínico de Altura
34	Otro	Administrativos	Reportería a la SUSESO



## Apéndice F

### Definiciones Módulo de Capacitaciones Colaboradores de Organismos Administradores y Administradores Delegados del SISESAT

Las capacitaciones que realiza un colaborador que cumple labores relativas al otorgamiento de prestaciones de un organismo administrador o administrador delegado, cuando éstas se encuentran definidas entre las actividades de capacitación en el panel de ofertas del propio organismo, se registrarán de acuerdo con las instrucciones contenidas en la letra a) Descripción del modelo operativo general del Módulo Capacitaciones otorgadas a trabajadores pertenecientes a entidades empleadoras adheridas o afiliadas a un organismo administrador o a trabajadores de un administrador delegado – SISESAT, del número 2, Letra F, Título I, del Libro IX.

Las Capacitaciones que realiza un colaborador que cumple funciones relativas al otorgamiento de prestaciones de un organismo administrador o administrador delegado, cuando éstas no se encuentran definidas entre las actividades de capacitación en el panel de ofertas del propio organismo, se deben registrar de acuerdo a lo indicado en la letra b) Descripción del modelo operativo general de Módulo Capacitaciones de los colaboradores de organismos administradores y administradores delegados – SISESAT del número 2, Letra F, Título I, del Libro IX, considerando además las siguientes instrucciones:

De los 3 documentos electrónicos que contempla el Modelo de Capacitaciones del SISESAT, el Módulo de Capacitaciones de Colaboradores, utilizará los siguientes dos documentos electrónicos:

- 23 Actividades de Capacitaciones
- 27 Capacitaciones realizadas por cada trabajador

Ambos documentos electrónicos poseen reglas de negocios, tablas de dominios y parámetros que se encuentran definidos en el Apéndice B del presente Anexo.

El e-doc 26, Programas de Capacitaciones, no podrán conformarse con Actividades de Capacitación cuyo campo: “Código Actividad” sea del tipo “ExternoOA\_99999999”.